

# Frente sindical contra la regulación de las 37,5 horas en Andalucía

El SMA, CCOO y UGT critican la regulación unilateral de la aplicación de la jornada de 37,5 horas acordada por el Consejo de Gobierno de Andalucía, y denuncian la discriminación de los profesionales del SAS con respecto al resto de los trabajadores de la Administración.

F. G. Madrid | fjgoiri@unidadeditorial.es | 23/12/2015 12:19

Menos de 24 horas después de que el Consejo de Gobierno de Andalucía [anunciase la adopción de un acuerdo](#) para regular la aplicación de la jornada de 37,5 horas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), todos los sindicatos han rechazado la medida apelando a la **ausencia de negociación** y denunciando la **discriminación de los profesionales del SAS con respecto al resto de los trabajadores de la Administración andaluza**.

El acuerdo, [fruto de las sentencias del TSJ](#) que obligaban a la Junta a regular el horario de los profesionales sanitarios a falta de acuerdo en la mesa sectorial, establece jornadas diarias de 7 ó 12 horas para el turno diurno, de 10 horas para el turno nocturno y de 7, 10 ó 12 horas para el turno rotatorio. En el resto de los sectores de la Administración autonómica, las 37,5 horas se aplican de forma homogénea, prolongando la jornada ordinaria media hora al inicio o al final.

- **El SMA cree que la desigual aplicación de la jornada en el SAS y en el resto de la Administración es suficiente argumento para seguir impugnándola**

---

Antonio Rico, presidente del Sindicato Médico de Andalucía, recuerda que "hasta ahora el principal argumento de las sentencias que han tumbado la aplicación de las 37,5 horas y han restituido a los profesionales las retribuciones dejadas de percibir era, precisamente, la ausencia de un acuerdo del Consejo de Gobierno". Con la adopción de ese acuerdo, Rico cree que "la discriminación que sufren los profesionales del SAS con respecto al resto de

los trabajadores públicos es suficiente argumento para seguir cuestionando la aplicación de la jornada".

La "total ausencia de negociación e información a los representantes de los trabajadores" es también el argumento que esgrimen fuentes de UGT contra el acuerdo andaluz. Esas mismas fuentes sindicales recuerdan, además, que "otras autonomías [en referencia a Castilla-La Mancha] van a aplicar a partir del 1 de enero la jornada de 35 horas, una medida que serviría para generar empleo en nuestra comunidad".

### **Concentración de protesta**

Humberto Muñoz, secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO de Andalucía, recuerda que el pasado 4 de diciembre remitió un escrito al consejero autonómico de Sanidad, Aquilino Alonso, en el que le pedía que "abriera un **proceso de diálogo** que eliminase la discriminación y los abusos que está sufriendo la plantilla sanitaria pública andaluza con la aplicación de la jornada".

Muñoz exige la "reunión inmediata" de la mesa sectorial para acordar una aplicación de la jornada "menos lesiva para la plantilla del SAS", y anuncia la convocatoria, para el próximo 28 de diciembre, de una **concentración de protesta de 20 minutos** frente a la puerta de todos los centros sanitarios públicos.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2015/12/23/area-profesional/profesion/frente-sindical-contra-la-regulacion-de-las-375-horas-en-andalucia>